



# El problema del abaratamiento de vida y la relación que guardan los fletes

A pesar de las gestiones que viene realizando el gobierno para hallar los medios del abaratamiento de vida, todavía —en lo que se relaciona a los territorios del sur— no conocemos los beneficios concretos que de esa laudable campaña se esperaban. Sabemos que comerciantes de esta plaza a fin de cooperar en dicho plan, se dirigieron por nota a las compañías navieras particulares que transportan cargas generales a los puertos del sur, consultando la confirmación de ciertos rumores circulantes, de que la Flota Mercante del Estado estaba decidida a rebajar sus tarifas, para que de resultar exactas esas versiones y si éstas no se encuadraban dentro de los mismos ya que eran sus transportadores, acogerse a los beneficios de la flota oficial aludida. Una de estas empresas manifestó por nota —más o menos—: «La Flota Mercante del Estado, no ha bajado los precios en las tarifas de fletes. No podrá hacerlo, Y, agregaba: Aplaudimos que el gobierno no trate de abaratar la vida, pero no en base a sacrificios-sacrificados... Sabrán Vds. que la explotación actual naviera es una cosa seria; bastará decir que desde las arremetidas de las últimas leyes impositivas en materia de jornales y sus derivadas tenemos un aumento de cerca de 800.000 pesos en el presupuesto anual, o sea, unos 59.000 pesos mensuales; y sin contar la modificación última de «Réditos y otras pequeñeces que forman un mundo, lo que incide, precisamente, en el aumento de los fletes para la Patagonia. Luego de otras consideraciones agregaba, más o menos: «En síntesis todo se halla revestido de oropel, y, en definitiva, nuestros buques serán amarrados a disposición del gobierno, si los fletes se modificaran en menos...»

Estas «razones» es necesario investigar para poner en claro si están justificados esos motivos o se prestan para no secundar a la «campaña de los 60 días», que, por otra parte, está llegando a su término.

Estos no parecen comoverse ante el programa nacional, ni tampoco asignarle mayor o menor valor a las razones que hasta ahora han puesto de manifiesto la prensa territorial para justificar las expropiaciones que vienen ejerciendo desde hace largo tiempo, o por lo menos disuadir, si es que no tenemos razón, pero, si, emplean —para salvarse en tales trances— argumentaciones dúctiles como originales que no resistirían el más

**Con argumentaciones dúctiles no se resuelve esta situación hay que investigar los hechos para poner de manifiesto las razones que existen para sostener las tarifas actuales**

**—: La Flota Mercante del Estado es la que debe dar la pauta —:**

somero análisis que se llevara a cabo por parte de la comisión de control central.

Para nosotros, la actitud de las empresas aludidas —estando por lo que se desprende de esa comunicación que hacemos conocer— ante el programa nacional del abaratamiento de vida que encabeza el primer magistrado de la República, no es más que la última tentativa del que vé perdida sus ilusiones, o lo que representa un miserable leño al que se aferran en la lucha tenaz contra los elementos procelosos; pero, no cabe duda que, íntimamente, los armadores tienen la convicción de que naufragan en su propia voracidad.

Como recordarán nuestros lectores, en distintas oportunidades, el Poder Ejecutivo ha intentado regular las tarifas de esos servicios con las amenazas de la competencia de los transportes nacionales. Hoy el gobierno de la Nación tiene en sus manos un resorte incontrastable para llevarlo a cabo; cuenta con una flota numerosa de barcos y no, solo, con las unidades a que hacemos mención más arriba, de hace años; pero esto nunca se llevó a cabo de manera seria y ordenada, que, de haberse llevado, hubiera bastado como insinuación para moderar ese estado irregular de cosas, y por ende, no surtió los efectos apetecibles. Por el contrario, las empresas de navegación han perseverado en sus desmedidos usufructos y de ahí la necesidad de renovar la aplicación de medidas que pongan coto de una vez a la esquilación que sufren los habitantes de la Patagonia.

El problema que citamos y que es el índice de la carestía de la vida en los territorios del sur, debe ser encarado —en esta oportunidad— bajo un punto de vista práctico y contando, desde luego, con alguna de las unidades adquiridas por el gobierno, de manera de suplir con eficacia las necesidades del tráfico de cabotaje que, «abandonarían» las compañías particulares —según amenaza la comunicación referida— lo que a simple vista nos resulta un «lapsus» dentro de la frondosa literatura que contiene esos párrafos.

El ministro de Marina tiene, sobre el servicio de navegación

a las costa sur, una larga experiencia para que no pueda fracasar —en sus loables propósitos— el plan del abaratamiento impartido por el gobierno de la Nación. De manera que si a ello se agregan las ventajas que ofrecería un itinerario fijo y de fechas regulares, se verían cumplimentados los efectos saludables que hoy se buscan.

Como un sistema latente de la necesidad imperiosa de morigerar la tarifa del transporte marítimo, están las solicitudes de gran parte del comercio del territorio ante el Gobierno, en estos momentos que se intenta poner en práctica los recursos adecuados a su solución. Y nadie mejor que el comercio para alargar a las autoridades los antecedentes del encarecimiento de la vida como derivado de la excesiva cotización de la bodega, de manera que el problema trae aparejado un importante aspecto social que gravita en distintos órdenes de la vida de estas regiones, para que no sea considerado con la atención y el interés que merece.

Si el Gobierno hubiera, como dejamos expresado más arriba, dedicado merecida atención al problema de la navegación al sur, rebajando las tarifas en la Flota Mercante del Estado en una sensible ventaja, los efectos que traería aparejado tal acierto no se dejarían esperar y a estas horas, las empresas particulares, tendrían que haberse colocado en igualdad de precios tarifales o continuar el servicio con una marcada merma en sus ingresos de carga y pasajeros. No creemos ni remotamente que los barcos sean retirados del itinerario, y de suceder esto, hoy la Flota Mercante del Estado está en condiciones de satisfacer las necesidades que demande el movimiento de carga y pasajeros. Y para ser más optimistas, diremos, que no faltarían otras empresas en apresurarse a seguir explotando el rico filón de la navegación a los puertos de la costa sur.

Hay que considerar, también, que si el gobierno organizara este servicio no lo impulsaría un espíritu comercial y entraría en funciones de fomento y bienestar en favor de los habitantes de estas regiones, y por ello, de ninguna manera hay que pensar que

el Estado entre a ser un competidor ilegal de las empresas particulares: si como en este caso, no se hallaran justificadas «las poderosas razones de honestidad comercial».

Todos conocemos la forma extorsiva, caprichosa y tiránica en que dichas compañías hacían y hacen el servicio, imponiendo tarifas que día a día van en aumento sin razón que lo justifique.

El Gobierno vendría, entonces, a poner término —con su intervención— a un estado irregular de cosas entrando de lleno a salvaguardar un derecho que nos asiste. Por estas razones y las otras ya enumeradas es que creemos que el servicio de la Flota Mercante del Estado debe ser de transición y de transacción hasta que, vencida la resistencia de las empresas, éstas se coloquen al nivel señalado por la tarifa que impusiera la comisión central de control. En cualquiera de los casos, el hecho de ocurrir, como es de imprescindible necesidad que suceda para alcanzar los beneficios derivados del plan de los 60 días, vendrían a beneficiar grandemente a esta población, lo que se ha de sentir en el abaratamiento de las mercaderías que estarían libradas de un 30 por ciento del flete que hoy cotizan.

No queremos cerrar estas líneas sin permitirnos hacer una disgregación, pero, ésta, si se tiene en cuenta, encuadra perfectamente en la labor que precede.

Se ha dicho hasta el cansancio que el habitante de la Patagonia es sumiso y hasta bueno. Es necesario agregar, para no tergiversar los términos de esta «perogrullada» que otro remedio no les ha quedado; que todos sus justos reclamos o peticiones —en todos los órdenes de gobierno— encontraron eco, solamente, en los «cantos de sirena» de las altas autoridades ministeriales o en las «tonadillas» de los «padres de la Patria» que con harta frecuencia nos han visitado —en sus viajes oficiales— asegurándose con ese argumento rebuscado, el opípero banquete con que esta gente «sumisa» y «buena» pagaban sus bufonadas o esa verba barata, manoseada, gastada y, hasta desformada entre los hipos provenientes del abuntes brebaje con que acostumbraban matizar los variados platos en las comidas que se le servían. Pero, ante los que no acostumbramos a observar tras un cristal que todo lo hace ver color «rosa», la realidad era otra y los engañados eran ellos. Esta «buena» gente, no demostraban «sumisión» sino el espíritu de su

**JULIAN LOPEZ**  
MARTILLERO PUBLICO

COLONIA LAS HERAS      ZONA MILITAR DE "C. RIVADAVIA"

# La Franco Argentina

Compañía de Seguros

Autorizada por el Excmo. Gobierno Nacional por Decreto de fecha 7 de Diciembre de 1896

OPERA EN SEGUROS DE:

**Vida, Incendio, Automóviles, Cristales, Marítimas, Granizo, Accidentes del Trabajo e Individuales.**

Solicite informes: Cangallo 666 - Buenos Aires

—: o en nuestras agencias establecidas en las zonas — agrícolas-ganaderas y principales Ciudades de la República

## FLORENTINO PEREZ

DESPACHANTE DE ADUANA

**AGENTE DE:** La Flota Mercante del Estado y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexía

Puerto Deseado — Casilla Correo Núm. 76 — Territ. Santa Cruz

## ADELANTO DE FONDOS

—: SOBRE CONSIGNACIONES:—

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS en general que se remita a su consignación a Buenos Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inmediato pueden dirigirse en ésta a los señores

**Rodrigo, Rodriguez & Pellón**  
Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

### ¡NO VACILE!

### Bañe sus haciendas con

### 'LITTLE' O 'FISON'

Los antisármicos más acreditados

Representante **GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ**



# PIDA CINZANO VERMOUTH

**AGENTE**  
De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de suscripciones. Sellos de goma, metal y trabajos de imprenta. Artículos de Librería y colegiales

Dirigirse a:  
**Leopoldo H. Gutierrez**  
Pico Truncado - F. C. P. D.

**Frutería y Almacén**  
"La Dulce"  
— DE —  
**MANUEL JORGE**

Venta permanente de frutas  
Comidas a toda hora

Col. Las Heras - F. C. P. D.

## VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los

### Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

**Nafta a granel: \$ 0.25 el litro**  
**Kerosene: \$ 0.18 el litro**

**ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F**

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

**Estación de Servicio**  
Para Engrase y Lavado de Automóviles  
Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exprofeso

**Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25**

## HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"

ANEXO BIOGRAFO de **MAXIMINO RODRIGO**

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y viajantes; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

## Campaña de los 60 días

Productores, comerciantes y consumidores, todos deben sentirse iguales. No protagonistas de una lucha, sino integrantes de un frente común, solidarios en la Campaña de los 60 días, celebrarán al cabo un triunfo de utilidades recíprocas.

Al iniciarse la campaña en la Zona Militar, el general Raggio expresó «la acción emprendida no es exclusiva. Necesitamos que en la tarea armonicen autoridades, comerciantes y consumidores».

idiosincrasia hospitalaria que los ha caracterizado en todo los órdenes de su vida y en todas las ocasiones que se les han presentado para agasajar a esas «autoridades» que creían sinceras por sus preocupaciones y que bregarían por su bienestar y por la economía que, con sus modestos pero patrióticos programas, ponían en sus manos para que por ese intermedio, el gobierno central encontrara un asidero que remediara, en lo posible, esas deficiencias administrativas.

Hoy el gobierno ha cambiado, y con ello las «autoridades de rancio cuño». El actual presidente de los argentinos, general Perón, dice en unos de sus pensamientos: «Mejor que decir es hacer. Y mejor que prometer es realizar». Pueda que en la sinceridad que encierra el contenido de esa afirmación, encuentre un asidero nuestra labor, por las verdades que encierra, para que se obre —alguna vez— con espíritu de alta ecuanimidad que tanta falta hace para llegar a argentinizar a este pedazo de suelo patrio olvidado de los hombres que compusieron su gobierno.

## Recaba opiniones el Ministro de Justicia e Instruc. Pública

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Belisario Gache Pirán suscribió una resolución; por la que recaba de los inspectores, directores y rectores de establecimientos secundarios oficiales dependientes del ministerio, su opinión sobre los temas incluidos en el siguiente cuestionario:

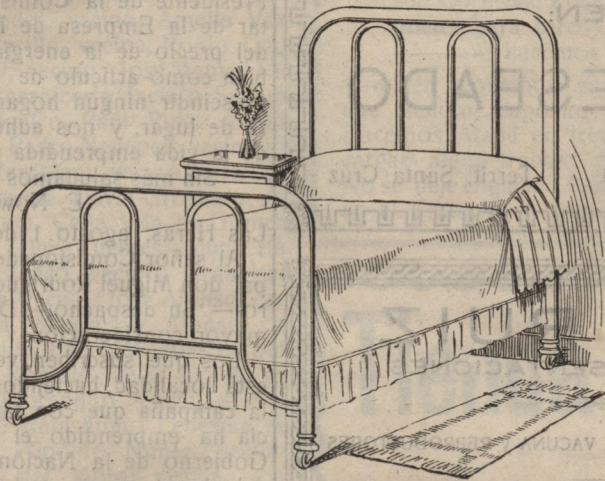
1º)—La excesiva extensión de los programas han sido señalada como una de las causas de la enseñanza verbalista y libresca. Si así ha ocurrido en el establecimiento a su cargo, exprese concretamente en qué asignaturas y sugiera las reformas que estime necesarias.

2º)—La enseñanza impartida uniformemente, sin considerar las aptitudes y modalidades peculiares de cada alumno, es un contrasentido pedagógico. Exprese qué medidas y recursos didácticos ha puesto en práctica o sugiere para salvar tan grave deficiencia.

3º)—La disposición autónoma de las materias en el plan de estudios no siempre facilita la ordenación psicológica de los conocimientos. ¿Qué modificaciones aconseja para subsanar tales deficiencias?

4º)—La excesiva preocupación

# Mueblería "El Sol"



A pesar de la constante escasez de materiales, nuestra casa acaba de recibir un completo surtido en:

**Camas con elástico "IMPERIAL" reforzado de tres hilos, en medidas:**

1, 1 1/2, 2 y 2 1/2 plazas

Camas Landini «Sello de Plata» 2 plazas

Colchones de pura lana en 1, 1 1/2 y 2 plazas

Aparadores cocina de 1, 1.20 y 1.40 metros

Cómodas, mesas de comedor extensibles, sillas

y butacas con asiento de madera liso y embutido. Juegos de dormitorio y comedor.

—: Cochecitos cunas y sillas de paseo —:



**Rodrigo, Rodríguez & Pellón**

Col. Las Heras — Teléf. N.º 75 — Territ. Sta. Cruz

por «impartir conocimiento» conduce a olvidar con frecuencia el sentido formativo que debe tener el aprendizaje. ¿Qué medio propone para evitar semejante subversión?

5º)—En el rendimiento de la enseñanza deben apreciarse suficientemente la inteligencia teórica y práctica, la cantidad de conocimientos y la calidad de las ideas y su elaboración. Si considera que el régimen actual no es adecuado para determinar esa apreciación, sugiera la reforma que estime conveniente a aquellos fines.

6º)—Las asignaturas afines son expresiones fragmentarias de un sector del mundo objetivo de la cultura que corresponde a una determinada dirección estructural del alma del educando. Cómo explica el hecho frecuente de alumnos aplazados en algunas de dichas asignaturas y aprobados en las restantes.

7º)—Si las calificaciones por asignatura, con las anomalías señaladas, no proporcionan datos unívocos sobre la singular personalidad del estudiante, su perfil intelectual, moral etc. Qué modificaciones o elementos complementarios podrían adoptarse a su juicio, para un diagnóstico integral.

8º)—Las relaciones entre el hogar y los institutos de enseñanza han de haber motivado interesantes observaciones del señor director. ¿Qué medidas aconseja para acentuar y armonizar aquellas relaciones en la dirección espiritual del educando?

9º)—El ingreso en la enseñanza media se realiza por selección basada en exámenes de conocimientos. Considera tal práctica suficiente y adecuada a la finalidad formativa que debe cumplir la segunda enseñanza?

10º)—Diga el señor director en presencia del grupo seleccionado en los exámenes de ingreso a cuarto año del magisterio, si realmente se han incorporado aquellos alumnos con aptitudes superiores para continuar los estudios en el establecimiento.

## El primer Congreso Regional de Planificación Integral del Noroeste Argentino

Estudiará problemas importantes de esa zona del país

Entre el 16 y el 25 de agosto venidero, tendrá lugar en la ciudad de Santiago del Estero, el Primer Congreso Regional de Planificación del Noroeste Argentino.

Tiene por objeto esa primera reunión que se llevará a efecto integrantes de una comisión provisoria que viene solicitando adhesiones, estudiar los problemas físicos, económicos, sociales y culturales de la región argentina aludida, como así también esbozar planes y directivas, tendencias a orientar la legislación la iniciativa privada y la cooperación social, con el fin también, de incitar a un aprovechamiento orgánico y racional de los recursos naturales de toda esa

Continúa en la pag. 5.

**CONSULTORIO Y LABORATORIO DENTAL**

**Dr. Angel Butti**

CIRUJANO DENTISTA

Ex médico del Hospital Durand y de la Asistencia Pública de la Capital

**Lázaro Grunberg**

Laboratorio de Prótesis

ATIENDE EN:

**PUERTO DESEADO**

Puerto Deseado Teléfono 140 Territ. Santa Cruz

**RAÚL A. RUIZ**

COMISIONES - REPRESENTACIONES

Compra y venta de haciendas LANAR, VACUNA y REPRODUCTORES

Agente del  
CREDITO  
ARGENTINO  
HIPOTECARIO

**ANTISARNICOS  
Scotland**  
MARCA REGISTRADA

LAS HERAS  
TERRITORIO  
SANTA CRUZ

**Los Antisárnicos**

**“YOUNG”**

**Son Muy Buenos**

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado.  
**ENRIQUE JAUN SARAS**

**Hotel “ASTURIAS”**

— DE —

**Juan Onofre Soto**

Grandes comodidades para FAMILIAS Y VIAJEROS atendido por sus dueños

Se reciben Pensionistas  
Atención — Precios Módicos — Higiene  
Las Heras — Teléf. N.º 48

**Empresa Luz y Fuerza**

— DE —  
**BERNARDO DELGADO**

Stock permanente de aceites

**DO-X MOBILOIL - CASTROL  
FEDERAL - ESSOLUBE**

Gran surtido de Artefactos Eléctricos

Pida a: Teléfono Núm. 95

Colonia Las Heras Territ. Santa Cruz

**— SOLICITADA —**

Las Heras, agosto 7 de 1946  
Al señor Director del Periódico «El Interior»  
Don José Hermida

De nuestra mayor consideración:

Los vecinos abajo firmantes solicitan al señor Director se sirva publicar en vuestro Periódico, el texto y lista de firmes del petitorio cuyas copias adjuntamos y ciento noventa y ocho (198) consumidores y vecinos de este pueblo dirigen al señor Presidente de la Comisión de Fomento, en el sentido de solicitar de la Empresa de Luz y Fuerza de la localidad una rebaja del precio de la energía eléctrica, por considerarlo que es también como artículo de primera necesidad, y del cual no debe prescindir ningún hogar. Lo pedido lo interpretamos no estar a favor de lugar, y nos adherimos a la campaña pro abaratamiento de la vida emprendida por el Superior Gobierno de la Nación.

Sin más saludamos al señor Director con toda consideración.  
E. Nowiski, Julio Castro, A. Alvarez y E. Dreyer

Las Heras, agosto 1 de 1946—

Al señor Comisionado Municipal don Miguel Rodríguez Romero— Su despacho.— De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, vecinos de esta localidad, haciéndose eco de la campaña que con tanta justicia ha emprendido el Superior Gobierno de la Nación, en pro del abaratamiento de la vida; vienen por la presente a solicitarle al señor Comisionado, quiera interponer su reconocida capacidad ante el señor Bernardo Delgado, propietario de la Usina Eléctrica local, y procurar el abaratamiento de la luz eléctrica, pues el elevado precio de sesenta centavos el kilowatio, que rige actualmente, lo consideramos desde todo punto excesivo, y por ende fuera del alcance de los hogares humildes que se ven precisados a prescindir de tal preciado elemento de iluminación.

Completando el petitorio, proponemos que se establezcan los siguientes precios:

- 1.º.—Rebaja a \$ 3.00 el mínimo, (actualmente se cobra \$ 6.00).
- 2.º.—Rebaja a \$ 0.40 el kilowatio, (actualmente es de \$ 0.60).
- 3.º.—Suspender el cobro de reposición de fusible, que figura mensualmente en los recibos de cobro de la Usina a sus clientes,

**NOMINA DE FIRMANTES**

Juan Sánchez, herrería. Santiago Pérez, taller mecánico. José Campano, vecino. Juan Longueira, vecino. Juan Antonio Gimenez Tirado, vecino. Acelino Fernández, vecino. Luis Alberto Orellana, vecino. Pedro Prodromo, vecino. Santiago Vda. de Pellegrini, vecina. Vicente Herrera, vecino. H. Arenas, vecino. Tomás Saínez, vecino. José Souto Blanco, vecino. Asdrúbal R. Grego, médico. Marcos Rakela comerciante. Secundino Cerón, vecino. Nicanor R. Calvo, vecino. Alejandro Miguel, vecino. Urbano Chocán, vecino. Alfredo Sartirana, vecino. Pedro Di Pardo, mecánico. Juan Campano, vecino. L. Otegui, vecino. Aristóbulo Yerio, vecino. Eduvino Dreyer, Radiotécnico. Modesto Peralta, vecino. Constantino Llamazarez, comerciante. Celedonio Lavandibar, hotel. Boris Yvanoff Dimitroff, Dentista. Enrique Salgot, vecino. Pablo Criticó, vecino. Baltasar Parra, vecino. Alberto Bazalo, gomería. Genaro Galoso, pensión. Manuel Geronazo, vecino. Manuel Epifanio Perez, vecino. Puerto Kramer, vecino. Adolfo Ser, Mecánico. Amelia S. de Brera, vecina. Alberto Pacheco, vecino. Gabriel Rivero Manso, vecino. Gregorio Arguello, vecino. Leonardo Bueno, vecino. Yonatan, vecino. Detloff, vecino. C. Fre Soto, hotel. David Feidre, vecino. H. Alonso, tienda. Santos Incarbone, vecino. Enrique Muller, carpintería. Pedro Linero, vecino. Juan Mostapich, vecino. Segundo Gambarana, vecino. Alfonso Hernández, vecino. Mercedes C. Vda de Derisio, vecina. Roberto Corbacho, mecanógrafo. Santiago Vidal, vecino. Pedro Epifanio, almacén y frutería. Segundo Guerrero, vecino. Antonio Cárdenas, vecino. Francisco Fil, vecino. Juan Valls, vecino. Encarnación Carriel, Julio Castro, vecino. Pedro Antoff, Frutería. Cirilo Pereyra, vecino. Esteban Minio García, hotel. Juan Petronio, constructor. Manuel Pérez, vecino. Cristóbal Nadal Perales, vecino. Nadería. Manuel Marcos, vecino. Amanda Vda. de Rodriguez,

cina. Rosalía Vda. de Pereyra, vecina. José Bares, vecino. Alf Sirdi, comerciante. Yino Filippus, vecino. Ciriaco Bastero, vecino. Mercedes Nadal, vecina. José María Botana, sastrería. Gumersindo Otero, hotel. José González vecino. A. Ceballos, vecino. Clementina Ojeda, vecina. Francisco López, vecino. Carlos Alvarez, vecino. Emilio Méndez, vecino. José M. Dos Santos, vecino. C. López de Dos Santos, vecina. Juan Soto, vecino. León Maya, vecino. Liseto Cárdenas, vecino. Nicolasa de Alvarracin, vecina. José Toledo, herrería. Teresa S. Vda. de Liguero, zapatería. Alberto Navarrete, hotel. José Barracosa vecino. Di Pardo y Morini, taller mecánico. Guillermo Harns, carpintería Fredy Brown agencia «Ford». Juan B. Sosa, vecino. Pedro Suboj, zapatería. Carlos Saavedra, vecino Erminido Tucci, peluquería. Juan Ciriacco, vecino. S. Armendariz, fábrica de lavandina. Julia O. de Taulles, hotel. Amador Alvarez, hotel. María de Marino, vecina. Francisco Cacim, bar. Hilario M. Hernández, vecino. Luis Salinero Díaz vecino. Ricardo Silvi, vecino. Arsenio Manteca, peluquería. Antonio Chain, tienda. Manuel Jorge, almacén y frutería. Nicolás Borchuk, vecino José Kerbaje, tienda. Pascualich Hermanos, fábrica de embutidos. Gertrudes P. de Antecado, vecina. Manuel Alvarez, taller mecánico. Roque Mosutto y Cia., almacén heladería. Maximino Rodrigo hotel, bar y cine. Victor Huris, vecino. Jacinto Saldivar Palacios, vecino. Alfredo Méndez, vecino. Alberto Vallina, vecino. Amadeo Antoneilli, médico. Miguel Navas, vecino. Antonio N. Fernández, fábrica de bebidas gaseosas. Pedro Grant, vecino. Julia Vda. de Verasay, vecina. Ludovico Hallvitter, vecino Aurelio Alonso, comerciante. Nicasio Muñoz, vecino. Marga-

rita Vda. de Ruiz, vecina. Constantino Fernández, vecino. Irma A de Vallina, vecina. Leonor Saisac, vecina. Ramón Fernández, vecino. Lilia R. de Sanz, vecina. América Allende de Alvarez, vecina. Manuel Díaz Muñiz, vecino. Indalecio Muruzábal, ramos generales. Aldo Greenhill, vecino. María Raquel Miranda, vecina. Emilio Fuentes Rodríguez, vecino. Carmen Vda. de Fuentes, vecina Guillermo Benz, vecino. Juan Hernández, vecino. Amelia Vda. de Mansilla, vecina, Primo Geovachini, vecino. José Manuel Cabrera, carnicería Jacinto Segura, radiotécnico. Raúl Ruiz, comerciante. Pedro Neuquen, vecino Enrique Remolcoy, vecino Berta Dietrich, vecina. David Groshaus, comerciante. Celia Vda. de Gómez, vecina. Ginés Fuentes, peluquería. Juan Blanco, vecino. Francisco Bisama, vecino. José Alonso, carpintería, Maximino Alonso, comerciante. Pedro Monteis, carpintería. Roberto de la Torre, vecino. Florentino Tucci, vecino. Alberto Rafasquino Ledesma, relojería. Hipólito Núñez, vecino. Norma del Moral, vecina. José Souza Cordeiro, vecino. Felipe Figueroa, vecino. Esteban Nowiski, vecino. Domingo Molina, hojalatería. Victor Zurlis, hotel. Prudencia P. Segura, frutería. Constantino Cristo, almacén. Ramón Cabrera, vecino. María B. Barrasa, pensión. Jacobo Esmontovich, vecino. Nicolás Fernández, vecino. José Ricardo Jara, vecino. Pedro Aguilera, vecino Andrés Layaña, churrasquería. Baltazar Correa vecino. Atanasio Alvarez, vecino. Genaro Hinostrosa, vecino. Juan Díaz, bar, Juan Blanco (h), vecino. José Alvarez, fábrica de bebidas gaseosas. Julián Rodríguez, vecino Benito Puig, vecino. Martín Martínez, vecino. Doncho Petroff, vecino. José Meskelo, vecino. Alejandro González, vecino. José M Pérez, vecino. Ana de Gajardo vecina

Continuación de la pag. 3. cuenca hidrográfica que abarca las provincias del N. O. y que comprende luego de Salta, Tucumán, Jujuy, Catamarca, Santiago del Estero, los territorios del Chaco y Formosa, parte importante de Santa Fé y una fracción de Córdoba, a partir de Mar Chiquita y en dirección al Norte.

**Declaraciones del secretario general de la Comisión.**— Entrevistado por un cronista de «Andí», el conocido profesional, arquitecto Jorge Kalnay, interesado en las arcas que se realiza ahora por la citada planificación, declaró:

—Denominase a la institución Primer Congreso de Planificación del Noroeste Argentino, es decir, en términos comprimidos PINCA. Se busca por fin, hacer conciencia de la unidad física, social y cultural del N.O. argentino, al efecto especialmente de resolver los problemas que se relacionen con el bienestar del hombre de esa zona. Se trata, en medio a la obra a realizar de allanar esas dificultades comunes de carácter político y administrativo que dificultan a veces buenos propósitos. Lograr también el beneficio común a las provincias, com-

prendidas en ese sector, de todos los recursos con que cuenta cada una en su territorio. En sucesivos congresos señala el señor Kalnay —se buscará el medio de lograr sin interrupción, los beneficios que habrán de derivarse de la planificación buscada. El señor Kalnay agrega— «En las reuniones que el Congreso realice entre los días ante anunciados, se proclamarán los fines entrevistados en el programa preparado y se constituirá un Comité Permanente de PINCA, que será el encargado de estudiar y acumular en forma permanente los datos, documentos e informes indispensables, y convocar sucesivos congresos, para la realización paulatina de los ideales entrevistados.

**Bases de la nueva entidad.**— Como le preguntáramos al señor Kalnay acerca de las bases de la constitución de la entidad comentada, éste nos expresó:

—La entidad es de carácter privado y su orientación, preponderante, cultural. Las adhesiones son espontáneas y ellas pueden tener origen en individuos, entidades, corporaciones, bien sean públicas o privadas. La comisión organizadora y los nú-

## Carpintería Mecánica "ARRIGHI"

DE PEDRO MONTEIS

**Trabajos del Ramo en General:** Puertas - Ventanas - Estanterías - Mostradores - Mesas - Bancos y toda clase de Muebles. —: Carrocerías para Camiones y todo trabajo Rural etc. —

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes que como tenemos instaladas toda clase de maquinaria, hacemos y siempre tenemos hecho trabajos como ser: Cornizas, Zócalos, Contramarcos, Tapajuntas, Piquetes para cercos, si no hubiera en existencia los —: hacemos con la mayor prontitud. —

También ponemos en conocimiento del público en general que tenemos depósito de ATAUD de todo tamaño y precio. Hacemos Ataud en tres horas. **Sr. Cliente!** Si tiene que encargar algún trabajo pídanos presupuesto que le convendrá. No se deje engañar. Prontitud - Esmero en el Trabajo y seriedad en el Trato. — Colonia Las Heras. — Teléfono Núm. 97

## Tienda EL "CEDRO"

La Tienda «EL CEDRO» ha recibido las últimas novedades. Trajes sastré para señoras en colores lisos y a cuadros. Vestidos para señoras y niñas de pura lana, modelos exclusivos, y ropa para bebé. Tapados para señoras y niñas. Ropa de cuero y de lana para hombres y todo lo que Vd. necesite lo encontrará en Tienda «El Cedro» y a precios de fábrica

## ATENCION Casa "LA ESPERANZA"

—DE— ALONSO HNOS.

Beneficiará a todo comprador ahora en pleno invierno, con un **10 o/o** de descuento sobre el costo, y un **10 o/o** sobre las ganancias, en los siguientes artículos: Sobretodos para hombres y niños. Tapados para señoras y niñas. Guantes y Calzado de abrigo para ambos sexos. Boas de abrigo. Ropa de cuero hombre y niño, Géneros de lana en general. Para informes llame a teléfono N° 18

## CASA CHAIN

La campaña pro abaratamiento de la ropa en Las Heras, la está haciendo desde hace días esta Casa en todas sus secciones

Antes de hacer sus compras consulte precios en:

CASA CHAIN

COLONIA LAS HERAS — — Territ. Santa Cruz

cleos locales que la orientan, preparan el Congreso y lo dirigirán hasta la primera sesión, debiendo luego darse sus autoridades.

Finalmente y luego de aludir el arquitecto Kalnay y a otros aspectos del Estatuto que rige a la nueva entidad, este expresó:

—Los auspicios del Congreso se encomiendan a una Comisión de Honor que integrarán autoridades oficiales de la provincia, sede del Congreso, los representantes de las provincias y territorios directamente interesados en la actividad, Rectores de Universidades y Colegios de la región, como así también representantes de las instituciones adheridas, además de personalidades científicas, investigadores, artistas y promotores del Congreso en preparación, sin omitirse en dicha Comisión de Honor, a las personas que designen las autoridades que integran la Comisión Organizadora de las «Jornadas». De estas jornadas y las que habrán de venir en el tiempo, espéranse grandes frutos en riqueza y en cultura, por la acción unida de todas las partes interesadas, en una voluntad firme de resolver cuantos problemas afectan y que pueden zanjarse en acuerdo y aporte común.

## NOTAS BREVES

Hay de todo y para todos en la viña del Señor

A raíz de los comentarios aparecidos en nuestro número anterior ello motivó a que se suscitara algunas controversias de los matices más variados, en nuestro ambiente.— Ambiente propenso siempre para abrir conjeturas de toda índole; unas absurdas que causan hilaridad, y otras... que causan lástima, porque dentro de sus «jeremiadas» exageradas, los que se creen lesionados, muestran públicamente el alcance precario de sus entendederas, y por ende, resulta, que en vez de tomar el rábano por las hojas, como sería lo correcto en este caso, lo toman por el...

Con respecto a la fábrica de embutidos que citábamos, no es necesario entrar en otras consideraciones de fondo para poner de manifiesto el peligro que encarna su ubicación en ese radio para la salud pública por la suciedad, dado el drenaje del suelo y la proximidad del agua que bebe el vecindario. Pero uno de sus dueños, que se dió por ofendido y tal vez en base a su idiosincrasia exótica, ofreció insultos de todo calibre y hasta, en el paroxismo de sus sandeces, amenazó de boicot a nuestra casa. Pero ese señor no tiene en cuenta que nuestra función no se concreta ni está pendiente al soborno que para él pueda resultar los trabajos impresos o avisos que nos pudiera suprimir, sino que está por sobre ese materialismo velando, justamente, por un principio más elemental que es la higiene, cosas que —por las razones apuntadas en ese comentario— escapan al control de las autoridades que tienen a su cargo la misión aludida. Tampoco, con éllo, pretendimos des-

## CONSULTORIO DENTAL

Dr. Boris Ivanoff Dimitroff  
(DENTISTA)

Radicado en esta localidad

Atiende todos los días hábiles, sin horas prefijadas en su consultorio calle 1º DE MAYO al lado de la casa del Doctor Amadeo Antonelli.

ANEXO LABORATORIO DENTAL

Colonia Las Heras — 0 — Territorio Santa Cruz

## Dr. Asdrúbal R. Crego

MEDICO CIRUJANO

Rayos X — Diatermia — Análisis Clínicos  
CONSULTAS: DE 14 A 17 HORAS

Colonia Las Heras - Tel. 3 - R. Mexía esquina F. Ameghino

## FOTO

Revelaciones - Copias - Reproducciones

Fotos en Colores - Ampliaciones

Fotografías para Carnet y Documentos

R  
A  
M  
O  
S

El tiempo pasa y el recuerdo queda

perpetúe el recuerdo de su bebé en una

FOTO «RAMOS»

FOTOGRAFIAS EN:

Anillos - Medallas - Espejos - Carteras

## RETRATOS

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

## CURTO, GONZALEZ y Cia.

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barracas) 4283  
Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumerindo González Díaz

## GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

## Gran LIQUIDACION en

TODAS LAS SECCIONES DE

Tienda Ropería Zapatería Mueblería

viarlo de su inclinación atávica; poco y nada nos interesa su cómoda costumbre, pero si, velando por el orden de higiene edilicia, en ese sitio no le está permitido esas extravagancias

porcinas.

Por lo que atañe a los hoteles, nadie podrá negar que los olores que se expanden no hacen recurrir al pañuelo para taparse la nariz, pues éstos desde le-

## Comisión Reorganizadora del Tiro Federal Argentino "General Las Heras"

### SEGUNDA CONVOCATORIA

Se invita a todos los asociados del Tiro Federal Argentino General Las Heras, a concurrir al local de la Comisión de Fomento de la localidad, el día 10 del corriente mes, a las 16 horas, para celebrarse la Asamblea General Extraordinaria, con la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º.— Lectura de la memoria anual.

2º.— Lectura y aprobación del balance general correspondiente al presente ejercicio.

3º.— Elección total de la comisión directiva, de acuerdo a los estatutos que reemplazará la actual comisión reorganizadora.

4º.— Asuntos Varios.

NOTA: Estando pendiente esta institución de la oficialización e inauguración del polígono de tiro y siendo imprescindible a tal efecto la integración de la comisión directiva, invitamos a todos los socios a concurrir en la fecha fijada, para dejar regularizada la situación jurídica de la Institución.

—Otra: La asamblea sesionará una hora después de la anunciada con el número de socios que concurran.

Martín Martínez - Ventura Ramos  
Secretario Presidente

jos huelen y no, por cierto, a ámbar o a heliotropo.

Ahora entraremos a otro tema y se relaciona con el título «Necesidad de estimular la granja en nuestro medio». En él no pedimos la aprobación del vecindario ni nos importan las conjeturas que a ese respecto hagan. Sabemos que son los doloridos los que insinuaron, de que nuestro comentario se refería a la granja local y es todo lo contrario. Estimulamos a los hombres de trabajo y no catalogamos la propiedad que puedan tener los productos que expenden al público por que no somos las autoridades que tienen el deber de su fiscalización.

«El Orden»

En un editorial nuestro colega «El Orden» que ve luz en la progresiva localidad de Puerto Deseado, hace conocer a sus lectores una fecha que nos llena de grata satisfacción. Ha cumplido su 26 aniversario. 26 años es en realidad una proeza el haberlos vivido, más en estas latitudes, donde hacer periodismo, sano es cosa algo temeraria, no solamente por lo que importa al orden interno de administración sino, otro factor que ha caracterizado a los hombres templados y puesto a prueba de fuego. Cierzo es que han cambiado los tiempos en que los periodistas debían vivir, como quien dice, a salto de mata, pero no obstante hemos pasado por momentos de toda clase de falta de garantías personales y materiales, lo que equivale entonces ser: una proeza.

# INVIERNO

**YA COMENZARON LOS FRIOS Y POR LO TANTO HAY QUE PROVEERSE DE ROPA DE ABRIGO.- ACABAMOS DE RECIBIR UN VARIADO Y NOVEDOSO SURTIDO:**

**Para Señoras y Niñas**

Tapados de última moda. Vestidos y trajes. Chalecos y Sweater. Calzado de abrigo.

**Para Hombres y Niños**

Sobretodos. Trajes, Camperas, Pullowers de lana.— Botas y Calzado de abrigo

Todo a precios de verdadera ocasión

## “La Patagonia”

**Hotel y Bar “NOVEL”**

— D E —

**V. ZURLIS**

Comodidades para familias y viajeros. Recientemente reformado. Atendido por su dueño. Precios módicos. Cocina esmerada.

Las Heras — Santa Cruz

Yerba especial c/palo 0.85 kg.  
Yerba especial s/palo 0.90 kg.  
Harina de maíz suelta 0.25 kg.  
Harina de maíz en bolsita 0.35 kg.  
Dulce de membrillo calidad corriente suelt. 1.30 kg. Sal fina común suelta 0.20 Sal fina o gruesa común suelta 0.15 kg. Sal fina o gruesa en paq. 0.25 kg. Arvejas partidas 0.95 kg. Lentejas 0.55 kg. Porotos de manteca 0.75 kg. Porotos caballeros en bolsitas 0.60 kg. Arroz Carolina 0.80 kg. Arroz Carolina «000» 0.75 kg. Arroz «Glacé» «0» 0.55 kg. Arroz «Glacé» «00» 0.65 kg. Alpargatas marcas «Rueda» «Macuco» «Tero» 1.30el par.

**Proteja los caminos**

Conductores y patrones de vehículos: la integridad de los caminos se vincula a vuestra colaboración. Si los conserva, extiende su servicio. Si los destruye anula el tránsito y provoca reparaciones costosas que usted no las paga, pero que Ud. la sufre directa e indirectamente.

**Inscripción de alumnos**

La Dirección de la Escuela Nacional N° 3, de esta localidad, comunica, por intermedio de esta hoja, que la inscripción de alumnos para el curso escolar próximo, comenzará el lunes 26 de agosto continuando los días sucesivos hasta el 31 del mismo mes. Los alumnos que correspondan al turno de la mañana, se inscribirán de 9 a 12 horas, y los del turno de la tarde de 14 a 17 horas. Tantos los que ingresan por primera vez como los alumnos de primero superior a

**Librería y Cigarrería**

Acepta Suscripciones de **DIARIOS y REVISTAS**

Casa PARRA — Col. Las Heras

**Dr. Amadeo Antonelli**

**MEDICO - CIRUJANO**

**Análisis en General**

Horas de consultas de **15 a 17 horas**

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

**ESTUDIO JURIDICO**

**CARLOS M. GALINA**

ABOGADO

C. RIVADAVIA

SAN MARTIN 241

C. CORREO 128

PROXIMA GIRA: 9, 10, 11 y 12 DE FEBRERO

RIO GALLEGOS

TRELEW

**LIBRERIA Y CIGARRERIA**

«POCHITA»

— REVISTAS —

Señor comerciante:

Antes de hacer su pedido de almanaques o artículos de propaganda, consulte precios en esta casa, en la seguridad de reportarle en el costo una ganancia que lo favorecerá. Contamos con un gran surtido de muestras, que están a su disposición.

sexto grado, sin excepción, deben presentar al inscribirse, los siguientes documentos: Partida de nacimiento, certificado de vacuna antivariólica y antidiftérica, y además el boletín de clasificaciones los últimos. Las clases comenzarán el día lunes 2 de septiembre.

**Velada Danzante de esta noche**

Con la velada de esta noche, la que tendrá lugar en el Bar Americano a las 22 horas, vuelve a reiniciar sus actividades sociales la sub-comisión de Deportes del Tiro Federal Argentino, la que, como ya es de dominio público, persigue una finalidad cuyos resultados prácticos pronto estarán al alcance de sus asociados y simpatizantes, como son la creación de un amplio gimnasio y la compra de implementos de los deportes que se desarrollarán en su sede, ya que de otra forma nunca se podrá cristalizar los anhelos desde hace tiempo perseguidos. El precio de la entrada para caballeros es de un peso moneda nacional, damas gratis.

**Cine Teatro Español**

Hoy Sábado: La película que todo el mundo esperaba, que se intitula «El Niño de las Monjas», en la que el espectador podrá ver las grandes corridas de toros, totalmente hablada en castellano.

—Domingo: Gran estreno «Mi amor eres tú».

—Martes: Una soberbia película, que fuera la mejor de la rodadas en el año 1945 «La niña constante».

—Muy pronto: «Esta noche y todas las noches» y «Educación para la muerte».

**Viajeros**

De Koluel Kayke, el señor David Bain y familia.

—De y para su estancia, el señor Faustino Pelaez.

—De Puerto Deseado, el señor Amador Alvarez.

**Enfermos**

Ha sido sometido a una urgente intervención quirúrgica el día 3 del corriente la señora Ines Hope. Dentro de la gravedad que revestía el estado de la paciente, se halla en franca convalecencia.

—También se encuentra completamente restablecida, la señora Angela S. de Yerio que se asistía en la estancia «El Triunfo»

—Guarda cama la señora Flora H. de Bain en el Hotel Asturias

No haremos literatura sobre los atributos que honran, más que adornan, la labor tesonera que a realizado desde su fundación, pero nos complace sobre manera saludar a nuestro colega en tal fausto acontecimiento y deseárselo una larga y próspera vida en las asperezas que implica el periodismo y sus derivados en estas latitudes, donde, puede sobrar corazón, pero falta lo principal, que es el estímulo del vecindario.

Lista N° 2 de la Sub-Comisión de Abastecimiento.

Precios máximos de artículos de primera necesidad fijados por la Sub-Comisión de Abastecimiento local.

Pan (en pieza de un kg.) \$ 0.40  
Pan (en piezas de 1/2 kg.) » 0.45  
Harina tipo «00» 0.30 kg. Harina tipo «000» 0.35 kg. Jabón 1ª. (barra de 2 kg.) 0.55 kg. Jabón 2ª. (barra de 2 kg.) 0.50 kg. Jabón 3ª. (barra 2 kg.) 0.40 kg. Fideos amarillos Fab. «Sifa» paq. 0.60 kg. Fideos amarillos, todos los tipos fabricación Bs. Aires o similares paquete 0.70 kg. Fideos Tallarines paq. 450 gramos 0.50 el paq. Manteca \$ 3.00 kg. Queso tipo «Sbrinz» rallar 1.50 kg. Queso tipo «Cuartirolo» 1.40 kg. Queso tipo «Pategrás» 1.40 kg. Yerba económica c/palo 0.80 kg. Yerba económica s/palo 0.85 kg.

# EL INTERIOR

PERIODICO INFORMATIVO



Haciendo sus trabajos de imprenta en nuestros talleres gráficos obtendrá sensibles economías a la par de una presentación esmerada en la impresión.

Su personal especializado, la clase y calidad de papel usuales en los trabajos, permite asegurar que llenará los requisitos más exigentes solicitados.



TELEFONO Nro. 65

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz



# Caminos & Van Peborgh

(Sociedad de Responsabilidad Limitada)

Capital m\$n. 1.000.000

## CONSIGNATARIOS

Escritorio: 25 de Mayo 252 — Dirección Telegráfica: CAMIVAN — Barraca: Herrera 2412

### ANTICIPOS LIBERALES SOBRE LANAS Y CUEROS

Representante en la Zona Deseado:

## MANUEL F. BARROS

Nuevos servicios fluviales y marítimos.

(Andi).— A consecuencia de diversas novedades que a manera de noticia sin confirmación circulan en el ambiente informativo de carácter naviero, entrevistamos al señor Manuel Annunzio, de Dodero Navegación.

Con referencia a la posibilidad

de que cinco barcos cubran el servicio triangular de pasajeros y cargas Buenos Aires-Southampton-Nueva Orleans, de los cuales tres habrían sido adquiridos, del tipo Victory y Liberty en Nueva York por el señor Alberto Dodero, entendiéndose que en breve viajaría a Buenos Aires y desde Nueva Orleans uno de ellos,

con tripulación de un capitán y 22 personas más que habría partido del país en uno de los hidroaviones de la entidad comercial del mismo nombre, nuestro entrevistado declaró:

—«No tengo novedades concretas acerca de estos barcos de que me habla, si bien se sabe que algo se ha tratado en par-

## “LA MODA”

Sastrería de Medida

— DE —

JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires extranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

## TODO CABALLERO QUE SABE VESTIR

Lo hace en

# ARGENSUD

Las confecciones más impecables, el calzado más moderno y las últimas novedades en camisas, medias, corbatas y sombreros las presenta la sección

### TIENDA DE

# ARGENSUD

Destáquese usted también, adquiriendo sus prendas de vestir en :-

Col. Las Heras

## ARGENSUD

LA CASA DE CONFIANZA

Teléf. N.º 2

ticular. Por lo demás —prosigue el señor Annunzio— estimo que la información es deficiente, puesto que esos hombres de tripulación que alude la referencia, si bien han salido del país en la forma expresada, se han destinado a traer a nuestro principal puerto, uno de los barcos con los nombres de «Misiones» que ha llegado a ésta el 30 del actual y el «Chaco» que ha arribado el 14 de Julio, procedente de Nueva York serán destinados por su desplazamiento de 8 a 9.000 toneladas, probablemente a cursar aguas hasta Sudáfrica, Perú, como también podrían tocar puertos de Europa o bien Estados Unidos».

—«Estas unidades cargueras —prosigue nuestro informante— han sido adquiridos con el propósito expresado y las que tripularán alrededor de 24 personas».

En cuanto a la novedad conocida de las actividades que habrá de desarrollar la empresa Transcor de la vecina orilla, el señor Annunzio expresó que recién comienza esa empresa sus esfuerzos por el transporte a las costas del Paraguay y Uruguay, no pudiendo considerársele por el tonelaje disponible, como así también por la circunstancia de que solo dispondrá de cargeros, no dedicándose al servicio de pasajeros, una expresión importante en el rubro del transporte del tipo aludido.

# SEMILLAS DE HORTALIZAS Y FLORES

El más completo surtido recientemente recibido y de segura germinación por que son

# FRESCAS

Herramientas y accesorios para jardines y quintas

(Reserve con tiempo su pedido)

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Colonia Las Heras

— Teléfono Núm. 61 —

Territ. Santa Cruz

AGENTES  
«THE DUNLOP»  
y Compañía Argentina de Seguros «Providencia»

## Indalecio Muruzábal

COMPRAMOS  
toda clase de frutos  
del país pagando los mejores precios de plaza

Presenta invariablemente todas las semanas en su

# SECCION TIENDA

un renglón a precio de verdadera propaganda

Visítenos y encontrará en cada semana una OFERTA  
— muy ventajosa — — —

GRANDES Y CURIOSAS NOVEDADES